


Oreamuno, 28 de abril del 2020
Oficio MO-SCM-0290-2020
Página 1 de 1

Señores(as)

EDEL REALES NOBOA, 
DIRECTOR,
DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO,
ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Estimados(as) señores(as):

La suscrita Secretaria, se permite transcribir a ustedes para su conocimiento y fines consiguientes el Artículo 12°, estipulado en la Sesión No.315-2020, celebrada por el Concejo Municipal el día 20 de abril del 2020, que literalmente dice:

ARTÍCULO 12°: Correo electrónico enviado por el señor Edel Reales Noboa, Director, Departamento Secretaría del Directorio, Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal; por medio del cual remite el oficio AL-DSDI-OFI-0071-2020, en el cual indica que de conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto actualizado del expediente legislativo No.21922 “Ley para Apoyar al Contribuyente Local y Reforzar la Gestión Financiera de las Municipalidades ante la Emergencia Nacional por la Pandemia de Covid-19”, que se adjunta.

De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio, no obstante, se agradecería que el ente consultado envíe su criterio en un plazo no mayor a cinco días naturales.

.-Se procede a trasladar copia del correo electrónico a la Comisión de Gobierno y Administración.

Atentamente,

LAURA ROJAS ARAYA
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO

LRA

C: Archivo.

Teléfono:

(506) 2551-0730 ext: 143
Telefax directo: 2551-8907

E-mail:

Laura.rojas@oreamuno.go.cr

Web:

www.oreamuno.go.cr